

Canelones, 1º de julio de 2011.

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones, referidas a solicitud de anuencia para designar con el nombre de "José Carbajal El Sabalero", a la "Expoplatea" ubicada en Tomás Berreta entre las calles 20 y 22 de la localidad catastral Atlántida, 18va. Sección Judicial del Departamento.

RESULTANDO: I) que en los registros de la Dirección General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano de la Comuna, no consta que el espacio referido tenga asignado un nombre específico;

II) que es relevante, como criterio general, recoger las propuestas de los vecinos y/o Gobiernos Locales, a los efectos de propiciar la apropiación pública de cada nombre a incluir en el nomenclátor departamental;

III) que la trayectoria del Sr. José Carbajal "El Sabalero", hace que esta Administración se sume a esa iniciativa;

IV) que dicha solicitud cuenta con la aprobación del Municipio de Atlántida por Resolución Nº 10/0078 de fecha 15 de diciembre de 2010.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente devolver los presentes obrados a la Intendencia de Canelones a fin de que a través de sus oficinas competentes se remitan los presentes al Municipio de Atlántida a los efectos de recabar firmas de vecinos de la zona.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1. Devuélvase, los presentes obrados a la Intendencia de Canelones, Carp.: 1037/11 Entrada: 2364/11 Exp.: 2010-81-1234-01273, referidos a designar con el nombre de "José Carbajal El Sabalero", a la "Expoplatea" ubicada en Tomás Berreta entre las calles 20 y 22 de la localidad catastral Atlántida, 18va. Sección Judicial del Departamento, a fin de que se remitan los presentes al Municipio de Atlántida a los efectos de recabar firmas de vecinos de la zona.

2. Remítase la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala respecto al tema por los señores ediles Gustavo Reynoso y Alfonso Lereté al Municipio respectivo.

3. Regístrese, etc.
Carpeta Nº 1037/11. Entrada Nº 2364/11.
Exp: 2010-81-1234-01273.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General.

MB.